



Les pide al Club que acojan la petición de Don Héctor, que al momento de una reunión de la Junta de Vecinos u otra Organización Comunitaria faciliten el lugar, ya que la Sede oficial dentro de Hospital será la de ellos, que lo hagan como un gesto a la Comunidad.

El Concejal Sr. Nicolás Mena opina que con la entrega de Comodato a organizaciones Comunitarias, se está privilegiando a organizaciones que tienen menor poder de convocatoria que la Junta de Vecinos, ya que las Juntas de Vecinos son las que reúnen todas las organizaciones comunitarias que existen dentro de su jurisdicción, esto a raíz que le pidieron apoyo para que se le terminara el Comodato de la Junta de Vecinos de Champa, para entregárselo a un Club de Adulto Mayor, a lo cual él se negó.

El Concejal Sr. Carlos Melelli está de acuerdo que se le otorgue el Comodato, ya que el Club lleva varios años funcionando ahí, desde que el terreno era de Conapran y luego la Municipalidad compró ese terreno y en algún momento se pensó en trasladar el Jardín Integra "Los Ositos" y ellos han estado muchos años funcionando ahí sin comodato y han perdido proyectos por no tener el comodato del terreno. Le extraña que la Junta de Vecinos durante este tiempo no haya pedido el comodato de la Sede.

El Concejal Sr. Héctor Arros responde que la Junta de Vecinos solicitó el comodato de la Sede.

El Alcalde responde que nunca lo vieron en el Concejo como punto de tabla en el período pasado, y es solo disponibilidad del Alcalde anterior que lo haya puesto en conocimiento del Concejo para entregar el comodato.

#### Votación

- Don Diego Vergara R. Alcalde, Aprueba

- Don Carlos Melelli L. : Aprueba

- Don Nicolás Mena L. : Rechaza, fundamentando que no quiere que una sola organización comunitaria tenga como uso exclusivo la sede.

- Don Sergio Errazuriz F. : Aprueba, les solicita que consideren las sugerencias de Don Héctor en cuanto a facilitar la sede para que otras organizaciones comunitarias y la Junta de Vecinos puedan reunirse ahí.

- Don Maximiliano Bernstein LL. : Aprueba, solicita que tomen en cuenta la forma de poder facilitar la sede a la comunidad.

- Don Juan Leonardo Maureira C. : Aprueba

- Don Héctor Arros M. : Rechaza

### 3.- VARIOS

#### Alcalde:

- Les comenta a los señores Concejales que se encuentran en la sala usuarios del Programa Prodesal, que están preocupados por la continuidad del Programa en la Comuna.

Todos los años se renueva el Convenio con Prodesal – Indap por la ejecución del Programa en la Comuna, Prodesal aporta dinero con el cual se contratan a los Profesionales que trabajan atendiendo a los usuarios y el Municipio también aporta para que el programa se lleve a cabo.

La Contraloría General de la República que es el organismo que fiscaliza a los Municipios, envió hace un mes un informe en donde hace observaciones al nombramiento de la Profesional Srta. Katuska.



El Municipio debe subsanar esta observación a la Contraloría, para recién poder firmar la renovación del Convenio con Prodesal. En atención que no se encuentran los documentos que demuestre como fue el proceso del concurso y posterior nombramiento de la Profesional, no se ha podido subsanar la observación realizada por la Contraloría.

El motivo porque los Profesionales no han recibido su sueldo es porque el Programa no ha comenzado en la Comuna, por no estar firmada la renovación del Convenio, por lo tanto no han llegado los fondos desde Prodesal para la contratación de los profesionales.

Don Carlos Melelli, acota que incluso el Concejo ya aprobó el aporte que el Municipio tiene que hacer al Programa, para que se ejecute en la comuna.

Expone el Sr. José Manuel Bustos, representante de Prodesal, que Indap San Bernardo no conocía el informe de la Contraloría en donde se realiza la observación al nombramiento de la Srta. Katuska. Al ser consultado como se realizó el nombramiento de la profesional, él les respondió que con la Directora de Dideco Sra. Carmen Gloria Miranda y la Sra. Judith Rodríguez Ingeniero Agrónomo que atiende la Comuna de Paine se formó una comisión la cual levantó un acta que fue publicada en la Página del Municipio llamando a concurso para los profesionales. Una vez que llegaron los curriculum de los concursantes se realizó la entrevista con los seleccionados que se ajustaban al perfil que necesitaba el programa y luego se le envió al Alcalde la terna con los profesionales que consideraron mas idóneos para el cargo. Una vez que el Alcalde (anterior) designó a la Srta. Katuska Tello, perdió el rastro de los documentos originales del concurso y no dejó copias de ellos para Prodesal.

Los usuarios opinan como se puede resolver la situación del pago de sueldo de los profesionales.

El Alcalde enviará oficio a Indap Regional proponiendo una solución para el problema de los Profesionales del programa.

Don Carlos Melelli

a) Solicita que se le envíe sin falta el Oficio al Indap.

b) Solicita se realice investigación sumaria a la Dirección de Desarrollo Comunitarios para determinar responsables en la pérdida de los documentos del concurso para proveer cargos de profesionales para el programa Indap.

Don Nicolás Mena

- Solicita reunión con la encargada de Vialidad Provincial para ver en terreno los caminos que necesitan ser pavimentados. Y así el Municipio tendría una lista con los caminos priorizados para postular a pavimentos participativos.

Don Sergio Errázuriz

a) Don Jorge García, vecino de Abrantes, ha enviado varias cartas por el tema de la pavimentación de la entrada a Abrantes, los vecinos están dispuestos a cooperar para que se realice la pavimentación.

b) También está el caso de la pavimentación de Las Lomas del Aguila, los vecinos quieren organizarse para postular a pavimentación participativa. Solicita que le informen a él sobre los pasos a seguir para que él les informe a los vecinos.

Don Francisco Llanos, Director Secpla

- Responde a Don Sergio, que es importante que no todos los pavimentos donde la gente quiere aportar se pueden presentar al Programa de Pavimentos Participativos, se debe cumplir con una serie de requisitos, no todos los caminos donde la comunidad reúna el dinero se puede realizar el proyecto, habría que analizar el caso específico del camino para ver si pueden postular al programa.

Don Maximiliano Bernstein

a) Consulta si los caminos deben estar enrolados para participar en el Programa de Pavimentos Participativos.

Don Francisco Llanos, Director Secpla

- Responde que independiente si el camino está enrolado, los pavimentos se postulan, definiendo el perfil del camino, las características y los entes que participarán en el convenio.



Don Maximiliano Bernstein

b) Consulta ¿qué pasos hay que seguir para que los vecinos puedan postular un camino?.

Don Francisco Llanos, Director Secpla

- Responde, se debe hacer llegar una lista a Secpla con la solicitud, con ese documento se verá por ejemplo, que haya un Comité de Pavimentación que sea capaz de reunir el dinero y si el perfil del camino se ajusta al estándar para ser pavimentado.

- Informa que están presentando caminos al Programa, entre ellos el Callejón de Las Rosas.

Don Maximiliano Bernstein

c) Le han hecho llegar reclamos los vecinos de Champa, por residuos que estaría botando de la Empresa Anasac, lo que ha traído ratones y malos olores al lugar.

Don Juan Leonardo Maureira

a) Informa que se sienten malos olores en la entrada Sur de Paine, todos los días a partir de las 20:00 hrs. aproximadamente.

b) Las luminarias de la Plaza Baquedano están apagadas.

Don Héctor Arros

a) Vecinos le reclamaron por baches que se encuentran en la Calle 18 de Septiembre.

b) Consulta sobre ¿cuántos lomos de toro se encuentran en proyecto?

Don Francisco Llanos, Director Secpla

- Responde que son 14 lomos de toro, contemplados para Paine Centro, que se está postulando a un proyecto, en atención a estudio que realizó la Dirección de Tránsito.

c) Está preocupado porque las ambulancias que existen en el Consultorio están en mal estado.

Don Rodrigo Manzur, Administrador Municipal

- Responde que se esta viendo la posibilidad de asignar otro vehículo mas a Salud y adquirir otra ambulancia.

Don Francisco Llanos, Director Secpla

- Agrega a la respuesta del Administrador, que están terminado de preparar la postulación a un fondo del Gobierno Regional, y dentro de las prioridades de los vehículos que están postulando son dos ambulancias.

d) La Junta de Vecinos de Chada, le reclamó por el mal estado que se encuentra la Posta y el Jardín Infantil, que está con maleza y sucio su entorno.

Alcalde

Responde que han conversado el tema, para ver que la persona que vive en el recinto de la Posta, mantenga limpio el lugar.

Don Héctor Arros

e) Consulta si los kioscos de los Colegios pagan patente.

f) Avisa que él tendrá atención de Público los días miércoles en la mañana en la Oficina de los Concejales.

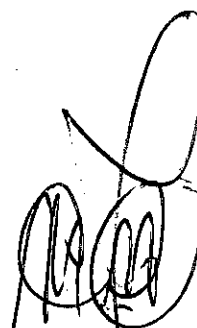
Acuerdo


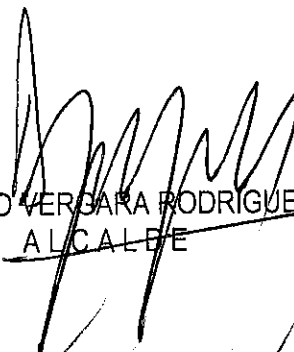

El Concejo acuerda que solo serán tres puntos varios por cada Concejal.

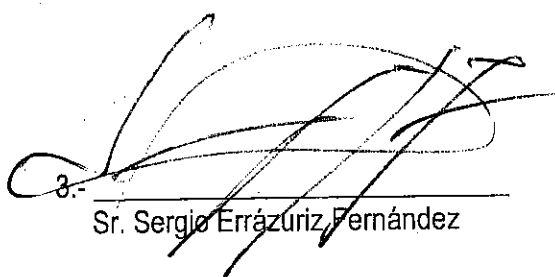


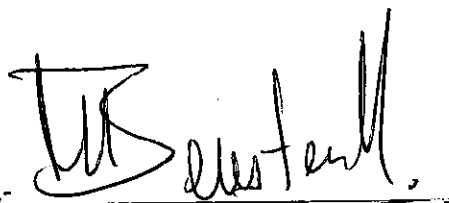
1. Municipalidad de Paine  
Secretaría Municipal

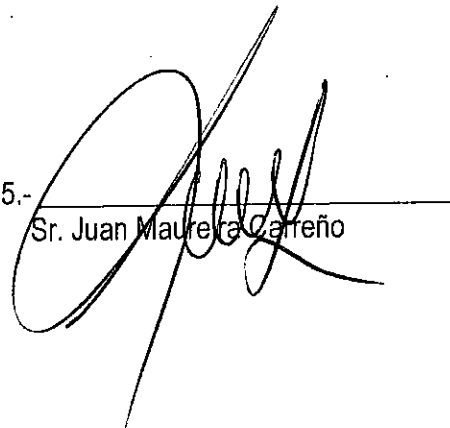
Siendo las 20:50 horas en nombre de Dios de la Patria y la Comuna de Paine, se da por concluida la Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 02 de abril de 2009.-

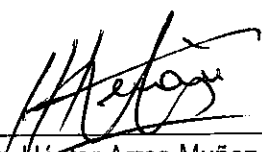
1.-   
Sr. Carlos Melell Lorenzo

   
DIEGO VERGARA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
2.-   
Sr. Nicolás Mena Letelier

3.-   
Sr. Sergio Errázuriz Fernández

4.-   
Sr. Maximiliano Bernstein Llona

5.-   
Sr. Juan Maureta Carreño

6.-   
Sr. Héctor Arros Muñoz



ELSA LOYOLA MUÑOZ  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



**CONCEJO MUNICIPAL DE PAINE**

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 11 DEL 02.04.2009**

TABLA

\* CUENTA ALCALDE

\* Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº10 de fecha 19.03.2009  
Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria Nº03 de fecha 26.03.2009

1.- Aprobar Aporte de \$5.000.000.- en efectivo y de \$3.600.000.- valorizados del Programa "Mejoramiento de la Empleabilidad de las Mujeres Jefas de Hogar de Paine 2009".

2.- Aprobar postulación de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Paine a los "Laboratorios Móviles Computacionales para Tercer año Básico"

3.- Aprobar Comodato de terreno Sede Club Adulto Mayor, Bárbara Kast de Hospital, en Diego Portales Nº51-B, Terreno Municipal.

4.- Varios

Siendo las 17:18 horas en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se da por iniciada la Sesión Ordinaria Nº11 del Honorable Concejo Municipal de Paine, presidida por el Alcalde Sr. Diego Vergara Rodríguez, con la asistencia de los señores Concejales:

1º.- Sr. Carlos Meelli Lorenzo

2º.- Sr. Nicolas Mena Letelier

3º.- Sr. Sergio Errazuriz

4º.- Sr. Maximiliano Bersntein LLona

5º.- Sr. Juan Maureira Carreño

6º.- Sr. Héctor Arros Muñoz

Esta sesión cuenta con la asistencia de Sr. Rodrigo Manzur, Administrador Municipal; Sra. Delia Queirolo, Directora(s) Dideco; Sra. Paula Carrión, Directora Obras; Sr. Francisco Llanos, Secpla; Sr. Mauricio Jara, Director Aseo y Ornato; Sr. Patricio Carrasco, Departamento de Salud; Sr. Sebastian Figueroa, Departamento de Educación, Directiva Club de Adulto Mayor Barbara Kast de Hospital, Usuarios de Prodesal, Sr. José Manuel Bustos, Representante Prodesal, Sra. Elsa Loyola Asesora Jurídica y Secretaria Municipal (S) en su calidad de Ministro de Fe.



## DESARROLLO DE LA TABLA

### \* CUENTA ALCALDE

Presentación de la Sra. Carmen Pulido, Abogada, sobre Ley de Acceso a la Información Pública N°20.285.

La ley fue Publicada el 20 de Agosto de 2008, su entrada en vigencia es el 20 de Abril de 2009 (Art. Transitorio)

Objetivos de la Ley:

- Que todo acto ejercido por los Órganos de la Administración del Estado, sea público, con la real posibilidad de ser conocida por todos. Lo que implica poner fin al secretismo y reformar el principio de Probidad, reforzando el estado de Derecho.
- Que la ciudadanía pueda conocer y acceder a todo tipo de acto administrativo, con el fin que tenga un rol participativo y activo en dichos Órganos, principalmente, en las Municipalidades. Es una herramienta eficaz para su participación.
- Aumentar la credibilidad de los funcionarios de los Órganos de la Administración del Estado.

\* Se adjunta documento de la exposición.

\* Informa al Concejo que se entregó formalmente el Comodato al Obispo del terreno ubicado en El Afalfal en donde se construirá una Capilla para el sector.

APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10 DE FECHA 19.03.2009

Votación:

Aprobada por unanimidad Acta Sesión Ordinaria N°10 / 2009

APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 26.03.2009

Votación:

Aprobada por unanimidad Acta Sesión Extraordinaria N°03 / 2009

PUNTO SOBRE TABLA.

El Alcalde solicita al Concejo aprobar punto sobre Tabla " Otorgar Subvención a la Asociación Deportiva del Rodeo Chileno Maipo" por un monto de \$500.000.-

Votación:

Aprobado por unanimidad el punto sobre tabla.

**1.- APROBAR OTORGAR SUBVENCION A LA ASOCIACION DEPORTIVA DEL RODEO CHILENO MAIPO, POR UN MONTO DE \$500.000.-**

El Alcalde expone al Concejo Municipal sobre la petición de Subvención de la Asociación de Rodeo. Explica que el objetivo de la Subvención es el arreglo de la Medialuna de Hospital. El recinto fue designado para organizar el XII Campeonato Nacional Escolar de Rodeo 2009, durante los días 18 y 19 de Abril del año en curso.

Le da la palabra al Presidente de la Asociación de Rodeo Don Raúl Silva Hurtado, quien expone al Concejo que es el 4 año que la Asociación es designada como sede para organizar el Campeonato Escolar Nacional en el cual participan alumnos representando a Colegios desde Coquimbo hasta Valdivia. La subvención sería ocupada para reparar los baños de la Medialuna de Hospital.



En conversación con el Alcalde ofreció entradas para los Colegios de la Comuna, que estén interesados en participar en el Campeonato, lo cual se está coordinando, para que los alumnos vayan a ver el Campeonato el día sábado.

Concejales realizan consultas al Presidente de la Asociación de Rodeo.

Don Nicolás Mena, comenta que la Subvenciones siempre se han otorgado con un fin social, y el no ve cual sería el fin social de entregarle a una Asociación el dinero, no se niega a otorgar la subvención, solo a que hay que fijar un criterio para la entrega de los fondos de la Municipalidad, si se van a destinar a actividades Sociales o Culturales y resolver el tema de la Asociación de Fútbol que con cuanto contará como subvención.

El Alcalde le responde que también se ha recibido carta de la Asociación de Fútbol de Huelquén, solicitando reunión con el Concejo, por lo que hay que conversar el tema, pero ahora tienen que resolver sobre la entrega de la subvención a la Asociación de Rodeo.

Don Raúl Silva explica que todos los recursos que se obtienen del rodeo se utilizan en arreglo de las media lunas que existen en la comuna, que sería la de Hospital y Aculeo.

#### Votación

- Don Carlos Melelli : aprueba y propone no tocar el Item Subvenciones y para una próxima reunión de Concejo hacer una modificación presupuestaria y despejar del Item Viáticos de los Concejales, al igual que la vez pasada, traspasar ese monto a Subvenciones y de ahí otorgar el monto a la Asociación de Rodeo y a otras subvenciones futuras.

- Don Nicolás Mena : aprueba
- Don Sergio Errázuriz : aprueba
- Don Maximiliano Bernstein: aprueba
- Don Juan Leonardo Maureira : aprueba
- Don Héctor Arros : aprueba

#### **2.- APROBAR APOORTE DE \$5.000.000.- EN EFECTIVO Y DE \$3.600.000.- VALORIZADOS DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR DE PAINE 2009".**

Sra. Delia Queirolo, Directora(s) Dirección de Desarrollo Comunitario, expone sobre Programa "Mejoramiento de la Empleabilidad para Mujeres Jefas de Hogar".

El programa nace por un convenio entre el Sernam y la Municipalidad, donde se le solicita al Municipio un aporte en efectivo. Para este año no se contempló en el presupuesto este aporte y al momento de firmar el convenio de ejecución se dieron cuenta que no contaban con los recursos, los cuales son necesarios para la ejecución del programa.

Los \$5.000.000.- tienen como objetivo contratar al equipo Comunal del Programa y los \$3.600.000.- contempla el uso de vehículo, oficina, insumos y equipos de computación.

El programa atiende a 180 mujeres Jefa de hogar de la Comuna, que no están consideradas en el Programa Puente o en Chile Solidario por encontrarse en el segundo o tercer quintil de vulnerabilidad del segmento social.

Se fortalece el trabajo de oficios para los meses en que las mujeres no trabajan en la agricultura, además, en estos cursos aprenden respecto de redes sociales, las que otorgan habilidades para que no sigan usando los servicios que ofrece el Departamento Social, porque cuentan con un oficio que les permite mejorar su calidad de vida.

- Los Concejales realizan consultas sobre el funcionamiento del programa y requisitos para acceder a él.
- Solicitan cuenta pública del cumplimiento del Programa desarrollado el año anterior en la comuna.



Votación

- Don Carlos Melelli : aprueba, haciendo presente que él nunca ha estado de acuerdo con estos proyectos, en donde el dinero solo se invierte en monitores, no llegándole directamente los recursos a las personas.

- Don Nicolas Mena : aprueba

- Don Sergio Errazuriz : aprueba, solicitando un listado de las personas que participan en el Programa, de los monitores y profesionales que harán los cursos, para ver que sean personas de la comuna.

- Don Maximiliano Bernstein : aprueba, sugiriendo que se llevará un control de las horas que efectivamente trabajaron las personas en el Programa (monitores y profesionales) e invitar a las personas que han realizados los cursos a que cuenten su experiencia, si les han servido para capacitarse y que se haga mas difusión de los cursos y beneficios que el Dideco otorga, para que las personas vayan directamente al Departamento y no pierda tiempo consultando en otras oficinas.

- Don Juan Leonardo Maureira : aprueba

- Don Héctor Arros : aprueba

**3.- APROBAR POSTULACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE PAINE A LOS "LABORATORIOS MÓVILES COMPUTACIONALES PARA TERCER AÑO BÁSICO"**

Expone el Sr. Sebastián Figueroa.

Votación

- Don Nicolás Mena : aprueba
- Don Sergio Errázuriz : aprueba
- Don Maximiliano Bernstein: aprueba
- Don Juan Leonardo Maureira : aprueba
- Don Héctor Arros : aprueba

*El Concejal Carlos Melelli aprobó el Acuerdo, no aparece mencionado en la votación*  
*Stuart J. J.*

**4.- APROBAR COMODATO DE TERRENO SEDE CLUB ADULTO MAYOR, BÁRBARA KAST DE HOSPITAL, EN DIEGO PORTALES N°51-B, TERRENO MUNICIPAL.**

El Alcalde da a conocer al Concejo que el terreno que están solicitando en Comodato el Club de Adulto se encuentra ubicado frente al Consultorio de Hospital, a la salida del Jardín Infantil. Ellas hicieron la presentación al Concejo solicitando el Comodato, se consultó a la Dirección de Obras y Asesoría Jurídica los cuales emitieron pronunciamiento y no habría inconveniente en entregar el terreno en comodato.

Le dá la palabra a la Secretaria del Club de Adulto Mayor, la cual expone al Concejo que vienen en representación Club, ellos están solicitando el Comodato desde Marzo del año 2007.

El Concejal Sr. Héctor Arros, comenta que en el sector es la única sede social que está en condiciones para realizar reuniones, tanto de la Junta de Vecinos y de otros Clubes de Adulto Mayor, por lo cual sería conveniente de ver la forma que las otras organizaciones comunitarias pudieran también ocupar la sede y no sea exclusivamente del Club de Adulto Mayor Bárbara Kast.

La Secretaria del Club responde al Concejal Arros, que el tema se ha conversado con los socios y ellos no están de acuerdo en facilitar la sede a otras organizaciones, porque ha sido un trabajo de años de equipar la sede.

El Alcalde señala que porque conoce la organización está apoyando el comodato, el Club congrega a muchas mas personas que la Junta de Vecinos y son organizados. Además es una forma de regularizar la tenencia de la Sede, ya que durante años la han mantenido y arreglado.